DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 785.] **BUENOS-AIRES, SABADO 11 DE ENERO DE 1834.** **[Precio 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 9 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Quedan nombrados para jueces de Paz de la ciudad en el presente año.

Catedral al Norte	D. Manuel Haedo.
Id. al Sud	José R. Fernandez.
Monserrat	Joaquin Belgrano.
San Telmo	Juan Bravo.
Socorro	Manuel Pinto.
Piedad	Eusebio Medrano.
San Miguel	Pedro Vela.
Concepcion	Luciano M. de Oca.
Pilar	Juan Ovalle.
San Nicolas	Juan N. Beruti.

Art. 2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. García.

—

Buenos Aires, Enero 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Quedan nombrados jueces de Paz en la campaña por el presente año.

Partido de San José de Flores	D. Calisto Silveira.
Moron	Tomas Cieza.
San Isidro	Enrique Nuñez.
San Fernando	Juan Garay.
Conchas	Prudencio Dolz.
Pilar	Baltazar P. de Leon.
Exaltacion de la Cruz	Rufino de la Torre.
San Antonio de Areco	Vicente Martinez.
Fortin de Areco	Juan T. Romero.
Baradero	Hermeneg. San Martin.
San Pedro	Eulogio Pardo.
Cañada de Giles	Juan P. Carrasco.
San N. de los Arroyos	Manuel Segovia.
Pergamino	Juan Rio Castro.
Rojas	Francisco Carrasco.
Salto	Bartolomé Gomez.
Arrecifes	Marcelino Lopez.
Guardia de Lujan	Pedro Diaz.
Villa de Lujan	Fermin Migoya.
Navarro	Dionisio Santana.
Lobos	José Maria Sedan.
Monte	Santiago Salas.
San Vicente	Manuel Villoldo.
Cañuelas	Casimiro Villegas
Ranchos	Mariano Alegre.
Quilmes	José Manuel Gaete.
Ensenada	Eulalio Lopez.
Matanza	José Maria Escurra.
Magdalena	Genaro Martinez.
Chascomus	Francisco Villarino.
Dolores	Benito Miguens.
Monsalvo	José Maria Peña.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. García.

—

Buenos Aires, enero 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Excmo. Tribunal de Justicia.

Debiendo procederse al nombramiento de Presidente del Excmo. Tribunal de Justicia, con arreglo á la resolucion que determina se haga anualmente éste; ha tenido á bien el Gobierno acordar continúe en aquel cargo el Sr. Camarista Dr. D. Gregorio Tagle, por el presente año, si antes no se dicta la constitucion de la Provincia, en cuyo caso deberá procederse á nuevo nombramiento.

Dios guarde al Excmo. Tribunal muchos años.

Manuel J. García.

Buenos Aires, Enero 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Juez de Paz de...

Considerando el Gobierno los grandes bienes que resultarán á la Provincia si se aplican á recoger la abundante cosecha que se prepara, los brazos útiles que existen en ella sin excepcion alguna, ha acordado: que los jueces de Paz de Campaña obliguen á todos los hombres que se hallasen en este caso à que se empleen en los trabajos de la cosecha, aplicando á ellos su laboriosidad é industria, y haciéndoles entender que los que reusasen hacerlo, serán clasificados por vagos y destinados al servicio de las armas, para lo que darán los mismos Jueces todas las disposiciones que crean convenientes para el cumplimiento de esta resolucion que se fijará en los parages mas públicos de los pueblos, y se hará leer por tres dias festivos consecutivamente despues de la misa mayor.

Lo que se comunica al Juez de Paz de........á los fines consiguientes.

Manuel J. Garcia.

—

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Montevideo, diciembre 29 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 5 de la Independencia Oriental.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha sido instruido por el infrascripto Ministro de Relaciones esteriores, de los designios loables y benéficos que ocupan al Gobierno de Buenos Aires, con respecto á la *seguridad* de la navegacion del Rio de la Plata; y de los medios que á este fin se propone adoptar por sí mismo, balizando los bancos Ortiz y Chico, y en comunidad con el de esta República, colocando una barca de luz al E. del mundo, como á seis millas del Banco Inglés.

El Gobierno de la República Oriental no solo ha experimentado los sentimientos de que era imposible prescindir en este caso, y de que él mismo cree haber dado pruebas anticipadas, sosteniendo á su costa una luz en la Isla de Flores; decretando como acaba de hacerlo el establecimiento, de otras dos mas inmediatas al puerto de Montevideo, y promoviendo el balizamiento del Uruguay en circunstancias nada favorables para su erario; sino que ha mirado como un presagio de acuerdos mas importantes, aquel con que ambos Gobiernos se han movido por esta vez ácia objetos de tan singular analogía.

Asi es que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay no ha trepidado en autorizar al infrascripto para elegir y proponerle una persona que, impuesta de aquellos compromisos y de lo que ellos mismos puedan auxiliar al proyectado establecimiento de una luz flotante á 6 millas del Banco Ingles, estipule lo conveniente á la mas pronta ejecucion sobre las bases propuestas ú otras que puedan substituirlas.

Y habiendo recaido esta eleccion en el Sr. Camarista, miembro del Senado de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Joaquin Campana, el infrascripto tiene el honor de recomendar su persona á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, y pedirle que haciendo presente á S. E. el Sr. Gobernador de esa provincia los fines de su mision, segun por el mismo le serán impuestos, asegurarle que S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay nada desea con tanto ardor como ver establecidas relaciones, por las cuales ambas Repúblicas puedan en adelante obrar de consuno en todo lo concerniente al interes comun de la navegacion de los rios, ó el progreso de su comercio con las naciones amigas.

El infrascripto despues de cumplir con las órdenes de su Gobierno, tiene el honor de saludar al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, con distinguida consideracion.

Lucas J. Obes.

—

Buenos Aires, Enero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores, ha recibido y presentado al conocimiento del Gobierno, la apreciable nota en la cual el Excmo. Sr. Ministro de igual Departamento en el Estado Oriental del Uruguay, le participa que de acuerdo con los deseos de este Gobierno espresados en nota 6 de diciembre último sobre el establecimiento de una luz flotante á seis millas del Banco Ingles, han nombrado al Sr. Camarista, miembro del Senado de esa República, Dr. D. Joaquin Campana, para que estipule lo conveniente á su mas pronta ejecucion sobre las bases propuestas, ú otras que puedan substituirlas. S. E. se ha complacido al instruirse de los generosos sentimientos del Excmo. Gobierno del Estado Oriental del Uruguay, y ha ordenado al que suscribe, participe al Excmo. Sr. Ministro á quien se dirije, que se entenderá desde luego con el Sr. Camarista nombrado, sobre los objetos de su honrosa mision, y que por su parte no omitirá medio alguno que pueda conducir á la prosperidad comun de ambas Repúblicas, como igualmente se empeñará en mantener y estrechar las relaciones amistosass y fraternales que deben existir entre Gobiernos vecinos y amigos, á quienes ligan vínculos de gloria y un interes recíproco por su independencia y libertad.

El infrascripto aprovecha con satisfaccion esta oportunidad para reiterar al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en el Estado Oriental del Uruguay las seguridades de su mas perfecta y distinguida consideracion.

Tomas Guido.

—

Buenos Aires, enero 8 de 1834
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El Ministro que subscribe tiene el honor de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, para poner en su conocimiento que, á consecuencia de haber permanecido en ese puerto, por el espacio de doce dias el bergantin americano *Sofia* dejando en tierra una parte de su cargamento, el Gobierno ha tenido á bien concederle se le cuente el tiempo de cuarentena precaucional desde el dia de su arribo á esa bahia.

La consideracion de que este buque viene de los puertos de España, donde actualmente el Chólera Morbus ejercita su funesta influencia, pone al que subscribe en la precision de recomendar de órden de su Gobierno, al Excmo. Sr. Ministro á quien se dirige, la urgencia de una medida que evite las consecuencias que pudiera producir la introduccion de aquella terrible calamidad como lo espuso en su nota de 2 del corriente, á fin de no hacer ilusorias las disposiciones que este Gobierno ha tomado, á indicacion del médico de sanidad de este puerto, con un objeto que no duda el infrascripto merecerá tambien del Gobierno Supremo del Estado Oriental el mas eficaz celo.

El Ministro que subscribe saluda al Sr. Ministro á quien se dirige con su acostumbrada consideracion.

Tomas Guido.

—

Córdoba, diciembre 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascripto, Gobernador interino de la Provincia de Córdoba, tiene la complacencia al contestar la apreciable nata circular del 15 del pasado mes, del Excmo. de la de Buenos Aires, en que le avisa que, deseoso de regularizar el establecimiento de correos, á fin de evitar los perjuicios que sufre el comercio, ha resuelto que á la una del dia fijado para la salida de aquellos, se cierre la estafeta para el público y salga la correspondencia á su respectivo destino, de asegurarle que, estando animado de los mismos sentimientos á este respecto, no omitirá medio alguno que esté en la esfera de sus atribuciones para cooperar á tan loable fin.

Mediante á que los correos actualmente no tienen en esta dia fijo para su salida, por la demora con que llegan, se acostumbra avisar al público por medio de carteles, puestos 24 horas antes que al término de ellas se ha de despachar (sucediendo esto cuando no demora mucho del destino que se aguarda, y cuando no se despacha el mismo en igual término). No pudiéndose tomar otra medida aquí que sea mas adaptable al interes del comercio, seguirá en adelante sin la menor interrupcion, y S. E. puede estar seguro que este Gobierno cuidará de remover los obstáculos que causan las demoras de los correos.

Siendo una de ellas el desarreglo en que se hallan las postas y la escasez de caballos que tenian para hacer el servicio, el Gobierno tomó el año 32 una medida compatible con las circunstancias de escasez. Ella fué el repartirles algunos caballos á los maestros de postas, y desde entonces se observa que el servicio de ellas se halla mas expedito en Córdoba que en cualquiera otra parte.

Al mismo fin le parece oportuno al que subscribe proveer que los correos, siendo posible, anduviesen acompañados con algunos pasageros; porque en este caso tendrian testigos de sus demoras voluntarias, y el temor de que ellas llegasen al conocimiento de sus gefes, quienes podrian destituirlos de un destino que quizá hace su única subsistencia, les obligaría á cumplir con exactitud sus deberes.

En este sentido á los individuos que quieran acompañar al correo, por un decreto fecha de hoy, se les exonera del derecho que tienen en esta por su licencia para estraña provincia, é igualmente se tomarán otras que sean compatibles en ias circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose A. Reinafe.
Domingo Aguirre.

—

San Luis, diciembre 10 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

La Junta Gubernativa ha recibida la muy respetable nota de S. E. fecha 10 del próximo pasado, por la que le anuncia su ascenso al mando supremo de esta Provincia; ofreciendo con este motivo al que firma continuar y conservar las mas estrechas relaciones de amistad y uniformidad de sentimientos.

El que subscribe siente el mas vivo placer en que la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires haya procedido con tanto pulso y acierto en la eleccion de tan benemérita persona para que le presida. Por lo que cree no desmentir en nada en la buena fé, y reciprocidad de ideas, sobre una misma causa y sobre unos mismos principios de intereses análogos á ambas Provincias.

Quiera el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires darle toda su importancia á esta ingenua espresion, y admitir el mas alto aprecio con que pór primera vez lo saluda y ofrece las mejores consideraciones de su distinguido aprecio.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Jose G. Calderon.
Pedro Herrero, Ministro.

—

San Luis, diciembre 3 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Es en poder de la Junta Gubernativa la nota del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, fecha 15 del próximo pasado, en que le comunica la disposicion que ha tomado en órden á establecimientos de correos por los graves perjuicios que experimenta el comercio con la demora de ellos. El Gobierno, penetrado de la utilidad que resulta al público de esta medida, ha ordenado se observe estrictamente la disposicion que V. E. ha dado.

El Presidente de la Junta Gubernativa siente un placer al saludar al Excmo. Sr. á quien se dirige, reproduciéndole sus mas cordiales afectos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Jose G. Calderon.
Pedro Herrera, Ministro.

EL DIARIO.

La falta de lugar para insertar íntegro el Proyecto de Constitucion para la Provincia de Buenos Aires, presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, nos obliga á demorarlo para el número siguiente.

—

ESCUELA NAUTICA.

—

El dia 4 por la tarte tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de esta escuela, en la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto, donde concurrió una reunion de oficiales de dicho cuerpo; segun estaba prevenido por decreto del Superior Gobierno.

El Director de la escuela se presentó con los pocos discipulos que hasta el presente han querido aprovecharse de los beneficios paternales que el Gobierno esparce á todos los ramos de la sociedad; y empezando el discipulo que debia dar principio á este acto, cupo la suerte primera al alumo D. Elias Odonel; el cual con bastante enteresa, contestó á todas las preguntas que se le hizo, sobre el curso que habia estudiado hasta aquella fecha; en seguida se llamó á D. Daniel Escalada, al cual preguntado sobre varios puntos de aquel mismo curso, igualmente contestó á satisfaccion de los señores que se dignaron concurrir á aquella reunion. Examinados que fueron estos dos alumnos, los Sres. Jueces acordaron el premio que el Superior Gobierno destina al mérito, á D. Elias Odonel, cuyo premio consiste en una medalla de plata, con una ancla adornada de ocho llamas demarcando los ocho vientos principales.

El Sr. Director dió fin á este acto, con un elocuente discurso; en el cual manifestó lo importante que era á la sociedad un arte tan precioso, y los infinitos bienes que de él se reportaban; amonestando é invitando á la juventud á aprovecharse de la bondad y proteccion que nuestro paternal Gobierno les proporcionaba; y demostrando estar pronto á aceptar en la academia, todos aquellos jóvenes que quieran entrar en tan honrosa carrera.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Dígnese Vd. insertar en sus columnas la contestacion que me veo en la necesidad de dirigir al *Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.*

MUY SEÑOR MIO.

He sentido muy mucho que las observaciones que dirigí á Vd. sobre su artículo en que censura el decreto del gobierno sobre los matrimonios de los individuos de las varias creencias; haya producido en Vd. tan fuerte sensacion que lo haya hecho olvidar de sí mismo y de lo que debe á sus conciudadanos. Se queja Vd. de mi—¿y por qué? Lo he llamado á Vd. patriota y á fé que este título no es poco, para quien sabe apreciarlo, y no dudo que Vd. sepa. Vaya Sr Editor que habia sido Vd. algo irrascible. Yo lo hacia á Vd. un *hombre de mundo* (como dijo su corresponsal el *extrangero*, hablando del Sr. Ministro de Hacienda, la frase no es muy elegante y urbana, pero pase.)

Despues de este exórdio y este paréntisis que se ha podido omitir, pero que me pareció preciso para contestar el comedido y conciso de columna y media, con que Vd. me ha saludado diré, que las pocas líneas de su artículo en que pretende contestarme son unas insignificantes y las otras dignas de quemarse en una hoguera, para lo que no es preciso volver à los tiempos del Piadoso Torquemada. Vamos á razones y no se ofenda Vd. por Dios, ni se irrite, porque la cosa se vá poniendo seria.

Desde que Vd. y yo convenimos, en que la informacion de libertad es una *condilio sine qua non*, para contraer matrimonio, toda cuestion seria una Logomaquia (al diccionario) el gobierno nada ha dispuesto, la ley *está*—la aplicacion, ó el *judicare prudenter* pertenece al juez—y Vd. gastó veinte y cinco renglones en decir lo q' ya estaba dicho en tres—esas razones pues son insignificantes.

No gasta V. ménos pompa para probar lo perjudicial de las publicaciones por los periódicos—¿y por qué tanta pérdida? por no haber leido bien mi artículo. He dicho y repito que la publicacion en los templos católicos y en los protestantes seria inverificable—y V. dice que no—por qué no—y propone la publicacion en tablillas—escelente medida por cierto.—Pues yo le aseguro á V. que el V. Mr. Amstrong no permitirá la publicacion del matrimonio de un judio en el templo de que está encargado, (que le prevengo á V. otra vez que no es parroquia, lo que es esencial) como no lo permitiria el Sr. Olavarrieta en el Sagrario del Norte de que es cura. ¡Fijar los nombres en las puertas de los templos protestantes!......... ¿Pero V. ignora que esto lo hacen lo católicos en sus templos con los ex-comulgados, ó con los que no cumplen con el precepto pascual?.... Pues era nada la zambra que se armaria entre los católicos con las tales proclamas.—Yo propuse la publicacion en la plaza, y vea V. lo que *es mi candor*—lo hice porque allí están las casas consistoriales y en Francia se usan estas publicaciones en las puertas de las municipalidades, como en Buenos Aires lo usa el cónsul frances en la de su casa (¿lo sabia V.?) ¿Y *no sabe V. por qué no propuse el Coliseo?* Se lo diré á V. con mi acostumbrado *candor*—es porque ese lugar es uno de aquellos en que se suelen preparar *los lazos de Cupido*, y no queria espantar la caza—pues aunq' soy soltero, no por eso dejo de apreciar la vida marital.—Pero hablemos claros—supuesta la publicacion en que ámbos convenimos—¿no es el estremo del ridículo hacer una cuestion sobre la forma? dice V. que se retraerán los interesados por la publicacion de sus nombres—¿y no se retraerian con mas razon por verse proclamados debajo de los portales por un changador y fijados allí sus nombres?—Pero pues V. se empeña en hacer de esto una cuestion, diré á V. que á mi juicio, la publicacion por los periódicos es sumamente interesante, es una garantia para el contrato y sin duda el gobierno lo pensó muy bien cuando la estableció. Es preciso no olvidar que, los que por ahora se casarán, de otras creencias que la C. A. R. serán los mas extrangeros—que los periódicos es el medio único que se presenta para que se sepan en su país los lazos que aquí contraen.—Sí, en su país—allí, donde existen los impedimentos y donde muchos han dejado sus esposas contrayendo despues aquí matrimonios que á la clandestinidad han reunido la bigamia. Cree V. esto exagerado: pues existen aun dos causas de esta naturaleza con la muy notable circunstancia una de ellas de que á pesar de correr en autos el certificado de un cura de *Norte América* que asegura ser casado el enjuiciado, éste sostiene que es soltero, y las pruebas se han pedido á aquella República. Y bien ¡qué dice V. ahora *de mi candor!*.......Esto son hechos, y se atreve V. à escribir!......Estos son hechos públicos que el Gobierno debe saber, ¿y se quejarán los extrangero?.......Qué injusticia, ó mas bien puerilidad? Pero esta parte del artículo de V. es tambien insignificante, y yo me he detenido mas que debiera en impugnarla. Pasemos ahora á las palabras que dije debian quemarse en una hoguera.

(*Concluirá.*)

Cartas que existen en el Correo, venidas del Rio Janeiro en la zumaca brasilera PENSAMIENTO FELIZ.—Enero 10.

—

Andrea Rini	José María Piñeiro
Antonio L. Fernandez	José Joaquin Ferreira
Antonio J. Olivera	José Rechaud
Antonio Fereira Rios	José de Souza Gonzalbes
Bernardino J. Pintos	Joaquin José Pereira
Carlos Maria Huergo	José Sabino Correia
Concepcion Acosta	Luis Antonio Palenca
Domingo Correia da Silva	Lorenza Figueroa
Francisco J. Martinez Viana	Manuel J. Pinenta
Flory	Manuel Fernandez Mendez
Gesefi Lavala	Mariano José Miranda
Juan Bautista Pereira	Maria Josefa Somale
Jasinto Caprile	Paulo
José Verisino Cordeiro	Pascuala Carbonet.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 11.

—

D. Lorenzo Lopez, Moron, 36 cueros de carnero, 3 arrobas crin, 1 fanega maiz, 200 astas.

D. Juan Castro, Cañuelas, 5 cueros vacunos, 14 arrobas sebo, 24 id lana.

D. Angel Clavel, Moron, 4 cueros vacunos, 54 de carnero.

D. Toribio Alegre, Pilar, 1 cuero vacuno, 60 de carnero, 40 arrobas lana.

D. José Arias, Moron, 20 cueros de carnero.

D. Isidoro Gomez id., 8 fanegas cebada.

D. Manuel Sauvidet, Moron, 220 arrobas lana, 6 fanegas maiz.

D. Pedro Peralta, Flores, 232 arrobas lana.

D. Teodoro Gomez, id., 11 fanegas cebada.

D. Francisco Alvarez, Moron, 34 fanegas cebada.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	10
Id. de carnero..................	170
Id. de sebo.....................	14
Id. crin........................	3
Arrobas lana....................	516
Fanegas de maiz.................	7
Fanegas de cebada...............	52
Astas...........................	200

ITTRODUCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

[DIA 7 y 9.]

Del Monte ha conducido D. Vicente Aguilar 91 cabezas compradas por D. Martin Serna—89 á D. Luis Mariano la Rosa, 2 á D. Hilario Guertas.

De Chascomus ha conducido D. Paulino Angulo 410 cabezas, compradas por D. Julio Luton—99 á D. Mariano Bufill, 1 á D. Pedro Castillo, 10 á D. Pedro Saravia, 107 á D. Mariano Mierva, 8 á D. José Perez, 6 á D. José Maria Moran, 2 á D. Ambrocio Crame, 1 á D. Jacinto Machado, 44 á Blas Canales, 44 á Juan F. Garey, 3 á D. Dionisio Pereira, 59 á D. Marcos Barroco, 20 á Da. aria G. Rodriguez 3 á D. Ignocencio Lopez, 3 à D. Paulino Angulo.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Colares 59 cabezas, compradas por el introductor—17 á D. Mateo Cascaravilla, 26 á D. Justo Velasquez 15 á D. Fulgencio Sedano, 1 á Florentino Maldonado.

De Chascomus, ha conducido D. Vicente Ricaldel 113 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—34 á D. Francisco Almandas, 23 á D. Alverto Geres, 47 á D. Hipólito Urraco, 28 á D. Juan Fernandez, 1 á D. Isidoro Fulcos.—Para abasto.

De idem ha conducido D. Simon Villegas 18 cabezas, compradas por D. Francisco Armero, de D. José Tirrar.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Simon Villegas 31 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—28 á D. Aniceto Negrote, 3 á D. Marcos Gutierrez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ignacio Romero 188 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—6 á D. Manuel Mancilla, 2 á D. Antonio Lopez, 2 á D. Miguel Bravo, 16 á D. Julian Vasquez, 5 á D. José Masias, 97 á D. José Maria Irrivalde, 38 á D. Cosme Puyol, 22 á D. Cándido Pizarro—Para abasto.

De id. ha conducido D. José Ignacio Romero 91 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—2 á D. Juan Diego Coronel, 9 á D. Cruz Villalba, 80 á D. Ramon Leguizamon.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 11.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..............	123	4	124	
——Patrias..............	119	4	120	
Pesos fuertes..............	7	4		
——Patrios..............	7	3		
Macuquino..............	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de...	7 4/16		7 5/16	
Fondos públicos del 6......	52			
Acciones de Banco..........	140			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.

3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Maya, Entre-Rios.
Juan Torrentes, un hijo y un criado, Corrientes.
Tomasa Lujan, dos hijos y una sirvienta, Sandú.

—

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

D. Pablo Nuñez, Uruguay.
Meliton Arroyo, Mendoza.
José A. de la Sierra y un hijo, Montevideo.
José Gregorio de Igarzabal, Córdoba.
Gabriel Lopez, Rosario.
Jacinto Roque de Sena Pereira, un peon y un criado, Soriano.
Juan M. Almagro, Sandú.
Francisco J. Mohr, Rio Janeiro.
Julio Fontanges, idem.

—

DIA 11.

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Ignacio Wilson, Banda Oriental.
Andres Vasquez, id.
Miguel Allen, id.
Maria Torres, Montevideo.
Nicanor Costa, id.
Dionisio Paredes, id.
Pedro Sorueta, Vacas.
Pedro Lapiz, id.
Maria Dolores Rays, Soriano.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS DEL 3 AL 10 INCLUSIVE.

—

Parroquia de Mercedes.
Gregorio Femer, párbulo, liberto.
Ciriaca Dominguez, párbula, liberta.
Hermenegilda, párbula, libre.
Parroquia de la Concepcion.
Francisco Arroyo, 23 años, libre.
Jorge Bretaña, 60 años, moreno libre.
Sagrario del Sud.
Severo Diaz, 22 años, libre.
Encarnacion Andonaique, 62 años, libre.
Parroquia de la Piedad.
Jacinta Fredes, 8 años, libre.
Maria Loreto Suarez, párbula, libre.
Gregorio Gaete, 30 años, libre.
Parroquia de Monserrat.
Tomas Sosa, 23 años.
Tomasa Sosa, 23 años, libre.
Josè Ignacio Rico, párbulo, pardo, libres.
Parroquia Balbanera.
Adela Armero, 1 año, libre.
Parroquia de San Miguel.
Monuela Escalada, párbula, morena, libre.
Un párbulo arrojado.
Parroquia del Socorro.
Liberata Cas, 1 año, libre.
Juan Eusebio, párbulo, libre.
Saturnino Moreira, párbulo, libre.
Juan Tomas Medina.
Hospital de Mugeres.
Margarita Ferro 14 años, china.
Hospital Militar.
Lisandro Cabrera.
Hospital de Hombres.
Toribio Segobia, 29 años.
Félix Bustamante, 12 años.
Miguel Antonio Leal, 30 años.
Blauliano Perez.
Basiliano Perez, 50 años.
Peero Rau, 58 años.
Casa de Expósitos.
Un niño.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

—

à O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.
2 cajones arados de fierro; 1 idem amarillo crom; 1 id. herramientas de curtiduría; 1 piedra de vuelta.

á D. José P. Carneiro, Piedras 43.
25 tercios yerba; 102 bolsas azucar.

á Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica picos; 4 id. planchas; 1 bocoi de calderas de cobre; 1 barrica argollas de metal para riendas y maneas, capuchinas y candados; 1 id. estuches para navajas, plumas de acero, peines de marfil, seguros de plata para reló, estuches de navajas de 7 hojas, relojes de plata, sellos y llaves de oro, navajas de bolsillo, tijeras, candados de bronce, espuelas de fierro, candados de chapa amarilla y hevillas de bronce; 1 id. sellos de oro, navajas de bolsillo, botones de 4 ojos, espuelas de fierro, brocas, hilo de zapatero, chupones de plata, medallones de oro, pendientes de azabache, plumas de acero con cabo de plata, despaviladeras de platina con platillos, muestras de relojes, botones de nacar, candados de bronce, tijeras y lapiceras de plata; 1 cajon hilo de zapatero; 26 atados palas; 28 cajones latas.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
34 bolsas azucar; 51 tercios yerba; 6 pipas caña.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.
647 piezas de madera.

á D. José Gestal, Victoria 150.
26 pipas caña; 24 barricas azucar.

á D. J. Ortiz Basualdo, Victoria 35.
1 cajon sargas de Málaga; 5 barriles vino; 64 cajones higos; 4 cuarterolas vino; 12 medias id. id.; 19 botijuelas aceite; 16 barriles aceitunas.

D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
139 cajones cohetes de la India.

á D. Leandro Gomez, Victoria 84.
2 cajones cotonias colchadas.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 cajon fleco para ponchos; 1 id. tela para poncho de dos anchos.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
1 fardo brines; 4 cajones bramantes de hilo 3 idem irlandas; 1 idem capotillos de algodon; 2 idem listados amucelinados; 1 idem idem en coco; 3 fardos colchas moteadas; 2 cajones medias medias de colores; 1 idem tijeras, estuches de navajas y polvorines; 1 idem cucharas para sopa y café, cortaplumas y estuches de navajas; 1 idem cuchillos y tenedores cabo negro y blanco, chairas y cuchillos de punta, de 9 y 12 pulgadas; 1 bocoy formones de tuvo idem de espiga y fierros de sepillo dobles y sencillos.

á D. Francisco Chas, Florida 66.
11 bocois cristales surtidos.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
14 fardos bayetones; 810 piedra de vereda.

á D. Ramon Villanueva, Universidad 36
20 pipas de vino.

á D. Pedro Plomer. Plata 46.
40 barriles vinagre; 14 damajuanas aguardiente.

á Rodger Breet, Plata 64.
12 cajones mahones azules de la India; 2 fardos madapollanes; 1 id. bramantes; 270 fanegas sal.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon cocos.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
24 fardos papel.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.
1 cajon muselinas de colores; 9 cajones zarazas; 17 fardos bramantes; 2 cajones pañuelos de muselina; 2 fardos pañuelos de rebozo fleco de lana.

à Renic Mafarlane, Potosí 36.
10 cajones zarazas; 1 fardo listados; 1 cajon pañuelos de reboso.

—

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, del Janeiro el 26 del pasado consignado á D. Manuel A. Ramos, al dicho 480 rollos tabaco, 175 barricas azucar y 8 cajas dulce—á D. José Pereira Carneiro, 10 fardos pavilo, 50 rollos tabaco—á D. Mariano Rosquellas, 1200 cocos de comer—á J. y S. Lyons 20 barricas azucar—á D. Juan Acosta Timoteo 54 rollos tabaco—á D. Pedro Augusto Viera 170 rollos tabaco, 100 bolsas azucar y 40 idem arroz—á D. Diego Miller 1 pipa y 1 barril vino—á D. Manuel Carreras 100 rollos tabaco—á D. Joaquin Pereira de M. Basto, 6 barcas, 4 cajones y 2 latas se ignora el contenido —á D. Juan Gonzalez de Lujan, 2 rollos tabaco—al capitan 2 pipas aguardiente y 345 bolsas azucar—á D. Juan Zimmermann 4 barriles vino—á D. Fernando Vieira Braga 24 sacos jarcia.

—

Bergantin norte americano *Eutaw*, de Filadelfia, á Greogan Peacock, con 75 fardos lienzo, 22 arrobas pavilo, 50 sacos ginebron, 80 cajas té, 19 sacos cera blanca, 2 barricas carei, 22 cajones sederias, 2 id. mercancias, 123 id. fuegos artificiales, 30 cajas canelon, 1 cajon drogas, 25 medios cajones cigarros, 25 cajones quesos, 1 id. efectos, id. id. menudencias.

—

Bergantin goleta brasilero *Dos Amigos*, de Santos—á J. S. Martinez, 1285 bolsas azucar, 230 medias barricas id., 23 tercios y 1 barril id.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, para Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez—Cargadores:

Salisbury Davis y Ca., 400 cajones jabon.
Alfredo Barber, 106 docenas azadones.
Diego C. Thompson, 1 cajon 96 sombreros.
Zimmerman Frazier y Ca., 104 doc. becerros.
Lavalle y Macome, 1 cajon 24 sombreros.
Juan Appleyard, 10 piezas cotones.
Anderson Willer & Co., 50 piezas con 3270 piezas listados, 50 id. con 1800. id.
Diego Duneit & Co., 200 piezas linoes lisos, 148 id. listados con 5328 yardas, 220 piezas muselinas con 2640 yardas, 140 ccletas rizadas, 60 docenas medias de algodon, 50 id. de muger.
José Cabot, 1 sofa, 2 mesas, 1 costurero 1 armario, 1 escritorio,.
Chamussey, 1 cajon con 24 sombreros seda, 1 id. con encomiendas.
Diego Calvo, 104 piezas capricho.
Cochard, 3 cajones con 126 sombreros de felpa.
Felipe Llavallol, 10 sacos nueces con 78 arrobas, 20 dichos de orejones con 132 arrobas, 2 cajones con 101 millares cigarros haba.
Francisco Chat, 1 bccoi conteniendo 2 servicios de mesa.
Miguel Rodriguez, 1 tercio yerba 1 sombrero.
Reinne Macfarlane y Ca., 40 piezas zarazas, 1 cajon con 70 caprichos.
Hodgson y Robinson, 1 cajon con 80 piezas muselinas.
Dicson y Ca., 8 fardos con 144 piezas lona, 1 cajon 100 docenas medias de algodon.
Parlane Macalister, 1 cajon 60 piezas zarazas, 200 id. linoes.

—

EXPORTACION DE CABOTAGE.

—

Para el Baradero—Por D. Vicente Justos, en el lanchon *Republicano*, 3 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 7 barriles harina, 13 resmas papel de estraza, 8 id. blanco y varias frioleras—Importe 1,260 ps. 4 rs.

—

Para Goya—Por D. Pedro Aguirre, en la balandra *Pastora*, 10 piezas bramante, 4 id. listados, 6 id. zarazas, 1 cajon té, 48 piezas lienzo, media pipa vino de Málaga, 8 piezas muselinas y varias frioleras—Importe 2,736 ps. 4 rs.

—

Para el Gualeguay—Por D. José Galanaya, en la balandra *Fenix*, 7 piezas lienzo, 1 idem platilla de hilo, 4 idem zarazas, 12 pañuelos de lanilla, 3 piezas bretaña de hilo, 1 docena pañuelos de manos, 1 canasto de loza, 4 bolsas maní, 4 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 16 piezas zarazas, 24 pañuelos fleco de lana, 2 barricas cerveza y varias frioleras—Importe 2,749 pesos.

—

Para Gualeguay—Por D. Miguel Gonzalez, en la balandra *San José Esperanza*, 2 piedras de atahona, 1 rollo tabaco, 4 docenas sombreros de paja y varias frioleras—Importe 783 pesos 2 reales.

—

Para San Nicolas—por Federico Horniny, en la balandra *San Francisco*, 200 fanegas sal—Importe 2,200 pesos.

—

Para San Nicolas—Por D. Francisco Lecica, en la balandra *Delfina*, 3 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 6 bolsas azucar, 4 resmas papel, 1 cuarterola caña, 1 idem ginebra, 1 barril vino blanco, 1 cajoncito cohetes, 6 docenas barajas—Importe 1831 pesos.

—

Para las Vacas—Por D. Guillermo Wright, en la balandra *San Francisco*, 100 fanegas cal, 3 tercios yerba y varias frioleras—Importe 1898 pesos.

—

Para Gualeguay—Por D. Tomas Rousse, en la Goleta *Fenix*, 1 barril con varias medicinas, 1 cajos varias pinturas, 1 idem con vidrios y otras pinturas, 18 pañuelos de rebozo, 15 piezas bramante, 10 id zarazas, 2 id bayeta, 50 damajuanas anis y varias frioleras—Importe 3690 pesos.

—

Por D. Manuel Saenz de la Moza, en el mismo buque, 10 piezas lienzo, 18 id zarazas, 13 docenas pañuelos de manos, 4 piezar muselinas, 6 ponchos finos, 1 cajon con una docena sombreros de pelo, 12 piezas zarazas, 6 recados, 2 barricas cerveza, 12 barriles vacios y varias frioleras—Importe 2094 pesos.

—

MEMORANDUM.

—

El 1 Noviembre, llegó á Guernsey, el bergantin ingles *William*, salido de Buenos Aires el 23 de Agosto.

El 4 de id. cargaban en Liverpool con destino á Buenos Aires los bergantines ingleses *Betsey*, *Gondolier* y el *Grecian*.

Igualmente la barca *Byker*, con el mismo destino y escala á Montevideo.

El 18 Diciembre, salió del Janeiro, el diate portugues *Bom Fim*, con destino á Buenos Aires.

El 19 de id. entró en el mismo puerto la fragata inglesa *Ajax*, selida de Buenos Aires el 3 del mismo mes.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIEO.

—

La goleta paquete oriental ☞ ADELAIDA, saldrá el Lunes 13 del corriente.—Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.

J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.

Tiene el Registro abierto. 10—3

Para Rio Grande y PUERTO ALEGRE.

El bien conocido y muy velero bergantin goleta orental CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe. Saldrá el 15 del corriente sin falta. Por flete ó pasage ocúrrase en casa de Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. 10—5p

PARA PAISANDU.

Saldra sin falta la balandra CIPRIANA, del 14 al 15 del corriente. Para carga ó pasage véase á su patron en la calle de la Reconquista número 159. 11 3p

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A I.) Brig SULTANA, *180 tons register, J. B. Rodgers, master, is every smoll carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (havin superior accommodations) apply to Davison Dorr & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
9 10 No. 88, calle de la Piedad.

PARA SANDU.

Saldrá en toda la semana entrante la balandra ISABEL NACIONAL, los señores que gusten cargar ó ir de pasaje ocurrirán á la calle del Perú No. 174 donde encontrarán con quien tratar. 8 3p

Para Nueva-York,

El 25 del presente.

(Pasageros solamente.)

La velera fragata CAROLINA, su capitan José Donghty, tiene superiores comodidades para diez pasageros. Ocúrrase á los consignatarios

DAVISON DORR Y Ca.,
8 3p Calle de la Reconquista, núm. 33.

For New-York,

To sail on the 25th inst.

(*Passage only.*)

The fast sailing Ship CAROLINEAN, Joseph Donghty master, having superior accomodations with beds, bedding &c. can accomodate 10 Passengers.

For further particulars apply
to Mess. DAVISON DORR & Co.,
8 3p Reconquista, No. 33.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera forrada y clavada en cobre, fragata americana VIRGINIA, su capatan Hewitt, está cargando en Balizas interiores para dicho destino y será despachada con la carga que tenga el 19 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros, y recibirá flete, ocurriendose inmediatamente á sus consignatarios

LAVALLE y MACOME,
8 65 Reconquista.

FOR FREIGHT OR CHARTER

To any part of the world whera the flag is admit ted

The very fast sailing A. I. British built Brig PLATA, 210 tons register, Younghusban master, is nowlat Montevideo ready to receive cargo and would come to this port at a few days' notice.—For further particulars apply to her consignees Mess. *Lafone, Rcbinson & Co*-, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
24 8c No 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

JUAN ANTONIO VIERA,

Prepara para el Martes 14 del corriente dia de su beneficio—*El drama histórico patriótico*, titulado:

LA BATALLA DE PASCO

ó

LAS ARMAS DE LA PATRIA TRIUNFANTES

Al mando del General SAN MARTIN.

Sus pormenores y demas agregados se esplicarán en la papeleta de invitacion. 9 3p

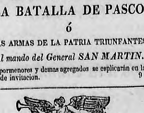

EL CIUDADANO
ANTONIO GOMEZ DE CASTRO,

HACE saber al respetable Público que ha sacado un surtido de efectos nuevos en su gran Merceria calle y Plaza de la Victoria, Recova nueva, núm. 50 y 54, los cuales componen el grande BARATILLO—y son los siguientes—

Un surtido general de sortijas de brillantes y diamantes; idem sarcillos de brillantes; prendedores de nueva invencion esmaltados con rubies; carabanas de oro de última moda; cadenas de oro y plata para suspender relojes; dedales; relicarios de oro; botones de oro con cadena para camisa; idem de brillantes; idem esmaltados de oro sin cadena, y un surtido en grande de los mismos efectos, falsos, pero de gusto, imitando al fino; perlas de Macasar; modernos preservativos para conservar y hacer crecer el pelo; galones de oro y plata finos y entre-finos; puntilla de oro y plata; costureros para señoras con avios de plata dorada; estuches de caoba con todo lo necesario para afeitar; cintas gros de Nápoles para cinturon, y un surtido general para diferentes usos; loterias de última invencion para jugar; dados; naipes, y un surtido general de carabanas de perlas francesas ordinarias, por mayor y menor; un piano de cilindro; espejos, cuadros y retratos del inmortal Bolivar, y otras colecciones de retratos obras de Rafael.

Tienda numero 50.—Rapé frances por mayor y menor; idem de Macuba, Princesa y Almeida; polvillo sevillano blanco y colorado; coral por mayor y menor; plumas de acero; idem de escribir; música para piano y para cantar; cordones de seda para relox; sombreros finos; tinta colorada; estuches de matemáticas; jeringas de hueso y marfil para hombres y señoras; abanicos dorados y plateados; peinetas de piedras para teatro; licoreras; aceiteras de cristal lapidadas; tinta de marcar; seda; hilo; ahujas; papel de marquilla; idem bordado para cartas; lápiz de dibujo, y un surtido general tanto de merceria como sederia de diferente gusto—y todo este surtido compone el grande BARATILLO. 10 8p

Aviso de la Policía.

REPARTIDORES *de Pan que por resolucion superior no pueden volver á ocuparse en dicho ejercicio*—

Manuel Lensina	Bernardo Borlon
Luis Repeto	Mariano Mariño
Bartolomé Betaneur	Nicolas Fernandez
Mateo Badarel	Ramon Perez
José Bastia	Pedro Larrosa
Juan Calamar	Juan Bautista Uibares
Luis Salvadoris	Liberato Pensaten
Juan Perez	Francisco Guillu
Andres Cesario	José Roseto

Buenos Aires, enero 10 de 1834.
Está conforme—Bernardo Victorica.

Se vende,

UNA criada de todo servicio, sabe labar planchar y cocinar: en la calle de la Biblioteca No. 172 darán razon. 11 1p

Se vende,

UN criado apto para todo servicio, el que se interese por él; encontrará con quien tratar en la calle de la Piedad número 153. 11 3p

Se vende.

Una manada de caballos mansos y gordos. El que los quiera comprar ocurra á la Estanzuela de Santo Domingo: donde hallará con quien tratar. 11 1p

Interesante á los dueños de Chácaras y acopiadores de maiz.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad, se ha sacado recien unas pocas máquinas para desgranar maiz; que en 15 minutos se desgrana una fanega. 11 8p

Se conchava.

UNA ama de leche que está recien parida y se le ha muerto la criatura: vive en la calle de Balcarce No. 69. 11 2p

Vino de burdeos superior.

EN la calle de la Reconquista No 107, se encuentra á precio muy cómodo. 11 3p

Al público.

EN las tardes de los dias 13, 14, y 15 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en la última, de la casa de D. Miguel José Terrada, sita en la calle del Cerrito puerta número 164, que tiene de frente 19 y média varas al Este, y 48 de fondo, tasada en 15,109 pesos 7 reales moneda corriente, la que se vende á pedimento de un acreedor.

Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al paraje designado donde serán admitidas las posturas que hagan, y á la Oficina de Castañaga, donde se impondrá de las tasaciones. Buenos Aires, enero 10 de 1834.

Por ausencia del escribano originario.
11 2p JARDON.

50 *pesos.*

SE ha huido una mulata llamada Romana, de estatura baja, cara algo larga, algunas chapas de color rosado en la cara, el color es como aindiado, algo picada de viruelas, el peinado con una trenza á cada lado, es cordobesa, la ropa puede ir vestida de diferente color pero lleva pañuelo de taparse fondo morado con guarda ancha amarilla de algodon, su edad como 26 años: el que la presente en la calle de la Florida No. 112 se le gratificará con 50 pesos. 11 3p

Se vende

COMO 260 quintales de lingotes de fierro para lastre, á bordo del bergantin nacional General Rondeau, ocúrrase á—

Dowdall y Lewis,
11 3p Calle de la Reconquista No 76.

To be sold.

BY Dowdal Lewis and Co., 76 calle de la Reconquista, 260 quintals of Iron in pigs, fit for Balast, to be seen on board the National Brig *General Rondeau*. 8 3p

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

ARTICULOS DE PULPERIA.

El lunes 13 del corriente, á las 10 y media de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de los restos de una pulperia en la calle de la Esmeralda número 63, cuyo por menor estará á la vista, debiéndose hacer este remate por órden de los acreedores al establecimiento, por cuya razon se ha de vender indispensablemente.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen

Reconquista No. 63.

El viernes 17 del corriente, se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.—

Juegos de mesa de colores, id. de té, y café de id, escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orillas, platos blancos y de orilla y azules, jarros blancos, pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos azucareras azules y de colores, jarros y tazas floreadas, palanganas, &c

En seguida—29 cajones jabon de Malaga.

Para chancelacion de la Fragata VIRGINIA.

Té negro en cajas de dos clases, 1 bocoi arroz de la Carolina velas de esperma, pavilo, papel, pimenton, cigarros de la Habana, vinagre de yema, blanco y colorado, tabaco en cuñetes y caña de la Habana.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Recanquista 107.

El lunes 13 del corriente, á las 11 en punto, se venderán precisamente para conclusion de cuentas, á la mas alta postura los siguientes efectos.

11 pipas vino carlon superior, 11 medias id. id., 35 barricas cerveza inglesa embotellada, 24 id. azucar, 150 cajones vino de Burdeos, 20 cajones de sidra, 10 damajuanas id., 25 bolsas pimienta, 20 cajoncitos almidon, 50 resmas papel estraza, 10 bolsas arroz del Brasil, 80 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas galleta chilena, 20 frasqueras ginebra, papas embarricadas, como 50 docenas de terralla inglesa compuesta de basines, masetas, jarritos, lebrillos y otras piezas, y varios otros artículos que estarán presentes á la hora indicada.

—

AVISOS.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres.

DEBIENDO formar el regimiento el Martes 14 del presente, todos los Patricios de los tres Batallones, se presentarán en el cuartel á las 7 de la mañana de pantalon blanco, quedando advertidos que el Sr. General Gefe del Regimiento, ha ordenado se tomen medidas para castigar la inasistencia.—Buenos Ayres, Enero 10 de 1834.

Se alquila

La casa fábrica de velas y fundicion de sebo, conocida por del finado D. Tomas Mota, situada en la Plaza de la Libertad, ántes de Da. Gracia, en el frente que mira al Este; abunda de sitio y comodidades para el trabajo. En la misma casa se encontrará con quien tratar y quien haga presente ventajas que dicho establecimiento tiene sobre otros de igual naturaleza. 10 3p

Los amantes del paseo

Hallarán dos caballos superiores, mansos y bien parecidos, para vender, el uno es colorado, y el otro alazan malacara. Para tratar ocurran calle de Maipú número 213. 10 3p

MUTACION DE DOMICILIO.

CONSULTANDO mas que la propia comodidad la del público al ofrecerle por primera vez, los servicios de mi profesion, he trasladado mi estudio y habitacion á la calle de la Florida número 23, en los altos; donde me encontrarán mis amigos, mis clientes, y cuanto quieran confiarme la proteccion de sus derechos, debiendo contar mas con la integridad y honradez, que con el saber del—

10 3p. DR. JUAN ANTONIO SARACHAGA.

Ojo Ojo Ojo.

DESEA acomodarse un mozo recien llegado de Mendoza, en tienda, almacen ó cualesquiera otro negocio, que se halle capaz de desempeñar, tanto en la capital como en el campo, dando personas que respondan de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí número 132, de San Juan 1 y media cuadras para el campo, casa de Da. Petrona Martinez de Pestaña. 10 3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de 250 pesos fuertes. El que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco número 69. 9 4p

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de la Victoria, conocida por el *AS DE BASTOS*, número 13, se acaba de recibir un surtido de carabinas de oro fino de última moda mui bien trabajadas, á precios muy acomodados; alfileres de pecho y sortijas con punta de diamante, y un surtido completo de merceria, todo de mucho gusto y á la última moda. En la misma tienda se halla la pomada *Negra* para teñir el pelo, y la famosa *Esencia Vestimental* para quitar cualquier clase de mancha sin alterar los colores. 9 15p

Se alquila,

UNA esquina en la calle del 25 de Mayo número 51, con su armazon y mostrador; el que se interese por ella ocurra á la calle de Maipú número 4. 9 3p

A los Sembradores.

EN la calle de Potosí, núm 145, se venden orquillas de madera y palas superiores para aventar el trigo, á precio muy moderados. 9 1p

20 ps. de gratificacion

A la persona que llevase á la calle de la Piedad número 13, ó diese razon del paradero de un mulatillo de edad de once años, llamado Felipe San Martin; é igualmente una negra llamada Juliana, del mismo apellido, que ha fugado de dicha casa. 9 3p

Se alquilan

Un corralon, y una casita contigua, en la calle de Venezuela No. 142, es escelente para una carpinteria: herreria: fabrica de coches, ó cualquiera negocio de frutos del Pais, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 10. 9 8p.

Cerveza inglesa blanca

HAY á venta por barricas, embotellada, recien llegada, de la mejor que hay en el pais, calle de la Piedad, número 77. 9 6p

PERDIDA.

SE perdió anoche un RELOX ingles, de oro, fabricado por Mitchell & Russel. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Relojeria calle de la Universidad núm. 25, será gratificado con DOSCIENTOS PESOS. 9 3p

Aviso de la Policía.

HABIENDO reclamado varios vecinos y hecho presente los Comisarios las dificultades que han ocurrido, por las laguas continuas que se han esperimentado, para que se puedan componer todas las veredas en el término prefijado, se previene á los interesados que por último y perentorio se fija el de todo el presente mes para que se realice dicha operacion, en la inteligencia de que no se dará mas prórroga; sirviendo tambien el presente aviso para los Alarifes que han sido invitados en los anteriores. Buenos Aires, enero 9 de 1834.

Otro.

TODO individuo que haya introducido alguno ó mas esclavos desde el 26 de noviembre de 1833, los presentarán en la Oficina de Pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introducion.

LIBROS

EN inglés y en francés muy buenos y baratos, en la libreria de la calle de la Reconquista núm. 54.

Entre ellos está el Diccionario de Comercio de la Enciclopedia, y el Diccionario de Música, la vida de Washington en 5 tomos por Marshall, Monarquia de Prusia por Mirabeau &c. 8 4p

En la calle de la Reconquista No. 17 y medio, de la plaza de la Victoria la primer tienda sobre mano derecha para San Francisco, se venden sombreros de seda finos de la última moda á 25 pesos, y comprando por docenas se darán á un precio mas equitativo. 8 3p

Aviso

SE vende una pulperia de poco principal, de buenos diarios, tiene un surtido general, en la calle del Paraná esquina No. 20; de buena comodidad y de alquiler barato: el que se interese puede verse en la calle del Perú No. 36. 8 3p

Gratificacion

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo, 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucia de Barracas por el camino del bajo: se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35. 8 8p

Se alquila

A un precio muy acomodado en la casa calle del Perú No. 69, unas viviendas muy cómodas para habitar en ellas una familia ó poner un registro, ó una fábrica, constan de cuatro piezas, cocina, altillo, horno y dos patios: en la confiteria de la misma casa darán razon 8 3p

Se vende,

Una casita situada en la calle del 25 de Mayo número 214, con frente de 19 varas, y 58 de fondo; el que se interese por ella, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. 7 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles, situado en la calle de la Reconquista número 114; está bastante acreditado y en lugar aparente. El que se interese por él ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. 7 3p

Campanas.

EN el corralon de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda número 70, hay de venta un surtido de campanas de todos tamaños, propias para capillas, estancias, saladeros, &c. 7 8p

Se vende,

UN negro de oficio cocinero, y sabe hacer masas. Se alquilan dos casas de altos en las calles de Potosí y Chacabuco, frente al mercado: para uno y otro ocúrrase á la calle de la Victoria ó del Cabildo número 35. 7 6p

Se compra,

UNA majada de ovejas de 1000 á 1500 (con preferencia al Sud); la persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 97, que encontrará con quien tratar. 7 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, puede verse con su amo en la calle del Perú No. 61, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. 7 3c

Ojo á la comodidad.

En breves dias saldrá un carruage hasta Mendoza, en el que se facilitan dos asientos. Las personas que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Victoria número 211. 7 4p

Se venden

Dos CARROS de bueyes, el uno casi del todo nuevo y el otro de mas uso, se darán los dos en 800 pesos moneda corriente. El interesado los vende por haberse retirado del campo y no tener destino que darles. Calle de la Plata número 252 hay con quien tratar. 8 3p.

Se alquila,

UNA CASA con bastante comodidad para una familia, tiene catorce piezas; con lugar, dos patios, pozo de valde, en fin, todo lo preciso para la comodidad de quien quiera ocuparla: para tratar ocurran calle de Venezuela cerca de lo del General Alzaga, casa de Romero; la casa que se quiere alquilar está en la calle de Méjico numero 18. 8 3p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas. 8—15p

A hombres solos,

Se alquila uno ó dos cuartos en una casa decente. Ocúrrase calle de las Piedras número 132. 7 3p

Sal de Patagones

EN venta á bordo. Ocúrrase al escritorio número 105 calle de Belgrano. 7 3p

Interesante.

SE traspasa el derecho de una liberta de diez años de edad, muy diestra en el servicio interior de una casa, y buen principio de costura; quien se interese por ella ocurra calle de Suipacha No. 32 pasado la iglesia de San Miguel al empezar la cuadra para el Retiro. 7 8p

Deuda clasificada.

SE compra, en la calle de Suipacha número 181, 4 3p

Se vende.

PARA los almaceneros, y á un precio ínfimo, una partida de 12 á 13 quintales de cáñamo hilado de Chile, que consiste en piolas y cordeles de varios largos y menas, hilo de acarreto; este último aparente para el uso de atar leña por ser grueso, y tambien algunos cordeles de crin. Todo se dá al mismo precio de 50 pesos quintal, ocurriendo quien se interese al núm. 172 en la calle de la Piedad. 4 3p

A hombres de campo.

SE necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10. 30 15p.

Aviso.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata número 291 hay de venta los artículos siguientes.—

Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad; una calesa de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una calesa de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios artículos que se darán á un precio acomodado por ausentarse el dueño de este pais.

Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.

30. 15p. JUAN MANDAIN.

Notable.

EN la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con aptitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia. 30 8p.

Aviso.

Se necesita una casa, de 4 ó 5 piezas, que no diste del mercado ó de la plaza de la Victoria, mas de 4 cuadras; la persona que tenga una semejante, á alquilar; y algun cuarto al saguan, ó en el primer patio; puede ocurrir á la calle de Potosí No. 84. 3 3p.

Se necesita,

UN mozo como de catorce años de edad, que tenga conocimiento del despacho de pulperia y quien garantisca su conducta: para tratar ocurran á la pulperia calle de Cangallo número 72. 3 3p

Aviso.

EL aviso publicado en la Gaceta Mercantil del 2 de este mes por los herederos del primer matrimonio del finado D. Juan Almeira, se funda en el hecho falso de que el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, ha mandado embargar á Da. Petrona Diaz la estancia que le cupo en la division de los bienes de aquel como su esposa en segundas nupcias: pues que no se le ha notificado providencia alguna en que se preceptué el supuesto embargo. Lo que se previene al público para evitar cualquiera sorpresa sobre este particular. Buenos Aires, Enero 3 de 1834. 3 4p

Peineta robada

EN la casa No. 62 calle de Potosí, se han robado una peineta grande calada de medios medallones enlazados en el bordo superior; en dicha casa pagarán las albricias al que la entregare, ó diere noticias ciertas de ella. 3 3p.

Se vende

UNA criada nombrada Victoria, zamba, como de edad de 22 años; sabe lavar, cocinar, y planchar de liso. En la calle de la Piedad núm. 100, encontrarán con quien tratar. 3 3p

Se vende.

UN Boliche de muy corto principal, sito en la calle de la Biblioteca No. 177, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat; el que se interese por él, ocurra en la misma casa donde vive el dueño. 2 3p

Ama de leche,

SE VENDE una criada sin vicios conocidos, jóven, sana y robusta, con leche de cuatro meses, no tiene hijo, actualmente está criando uno ageno; en la calle de la Universidad número 23, darán razon. 2 3p

Dependiente de Farmacia.

En la botica frente á la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno: al que se le arán proposiciones ventajosas. 2 3p

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerlo con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz núm. 30. 26 15p.

Aviso.

SE vende el Patronato de un mulatillo de edad de 8 años; el que se interese por él, ocurra á la calle de las Artes número 69 2 3c

Notice,

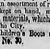

M. PARKER respectfuly informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30. 26 15p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 131, hay á venta los muebles siguientes.—

Docena y media de sillas de la mejor calidad, con asientos de esterilla, un sofá de cerda de última moda, un costurero con su espejo corriente, tambien moderno, una mesa de caoba destinada para comer, y una alfombra con regular uso. Se venden á un precio sumamente ínfimo por tener que ausentarse la dueña de esta ciudad, en el término preciso de quince dias. 2 3p.

Se vende

UNA buena criada, sana y jóven, que sabe lavar, planchar, coser, y cocinar, en la cantidad de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida número 159. 2 3c

Aviso.

SE necesita una criada que su precio no pase de mil pesos, ni baje de 800, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen en la esquina de Escalada Plaza de la Victoria. 31 3p

A LOS AFICIONADOS DE LOS BUENOS BOCADOS.

SE acaba de publicar por la Imprenta de la Gaceta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS

Madres de familia,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilisima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. 31 3c

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se anuncia al público, que sin embargo de no haber obtenido hasta el dia arreglo alguno con el Gobierno, ha creido conveniente suspender la liquidacion del Banco, acordada por la asamblea de accionistas, hasta oir de nuevo á esta; para lo que en breve será convocada. En su consecuencia, las operaciones del Banco seguirán sin interrupcion alguna. Buenos Aires, diciembre 31 de 1833.

31 3p MANUEL NUÑEZ, *Secretario.*

Interesarte á los que deseen acomodarse.

PRECISASE de un hombre inteligente para cuidar un caballo, una Volanta, y un carrito del servicio particular de una casa; asi como se necesita un cocinero, ó cocinera inteligente en su arte: los que se encuentren con aptitudes para ello, garantiendo á prueba su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193. 31 4p.

Aviso.

Se vende la famosa balandra NAPOLEON, de porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puedo ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 28 26 15p.

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,

DE

BUENOS AIRES.

PARA EL AÑO DE

1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.

19—15p PRECIO $4.

Se vende,

UNA criada moza y de todo servicio, sin vicio alguno, y en un precio cómodo por no querer seguir á sus amos á la Banda Oriental. En la calle de la Florida núm. 144 darán razon y se podrá ver. 30 3g.

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarlo con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento astará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte,

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

5 30p. *José Ballester.*

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.